Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, la de 30 puntos.

SEGUNDO: Crear la siguiente lista de espera:

TÉCNICO SUPERIOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LA) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

"TED2021-131174B-I00: HERRAMIENTAS DIGITALES PARTICIPATIVAS PARA EL APOYO A CIBERCOMUNIDADES PATRIMONIALES"

Nº orden	Apellidos y nombre
1	BUNBURY CASTILLO, EVA MARÍA

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (https://regtel.unizar.es), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO: El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Pilar Rivero Gracia, Presidenta de la Comisión de Valoración.

c533a80b7b32426195ef92252ceb9849	

CSV: c533a80b7b32426195ef92252ceb9849	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	Γ
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR RIVERO GRACIA	Presidenta Comisión Valoración	21/12/2023 13:44:00	

